

10/10/19
3) HS



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 JUN 2019	
Recibido.....	10 ¹⁰Hs.
Exp. N°.....	36492.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse las medidas necesarias para acelerar la construcción del edificio propio de la ESSO 386, "Doctor Julio Maiztegui", de la localidad de Pueblo Andino, ubicada en el departamento Iriondo debido a las necesidades de la comunidad educativa cada vez más acuciantes.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La EESO 386, "Doctor Julio Maiztegui", ubicada en Pueblo Andino, localidad del departamento Iriondo en la provincia de Santa Fe necesita que se cumplan, lo más rápidamente posible las obras que permitan el funcionamiento en un edificio propio.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La institución funciona, desde hace por lo menos tres décadas, en una casa prestada.

Concurren diariamente 177 chicas y chicos en cinco salones que, en realidad, son las viejas habitaciones de la mencionada propiedad.

Tiene dos baños para ambos sexos en los que puede notarse que los varones apenas cuentan con un mingitorio y un inodoro, mientras que el baño para las chicas apenas tiene dos inodoros.

El 3 de octubre del 2017 el gobierno provincial presentó una maqueta y el proyecto del nuevo edificio.

El 16 de agosto del 2018 se procedió a la apertura de los sobres para la licitación y el gobernador, ingeniero Miguel Lifschitz, anunció que en un año se inauguraría el nuevo edificio.

Todavía no hay nada.

Y las necesidades crecen para todas y todos los integrantes de la comunidad educativa de la EESO 386.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL